# JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DEL 2021

#### 1. Introducción

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui es un Organismo Público Descentralizado cuyo fin consiste proporcionar con calidad y eficiencia los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, saneamiento, tratamiento de aguas residuales y disposición final de lodos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que han sido considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

## 2. Panorama Económico y Financiero

La Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Meoqui opera con recursos propios, provenientes del cobro de derechos por la prestación de servicio de agua, alcantarillado y saneamiento percibidos por los usuarios, así como con recursos por aportaciones y bienes transferidos por la Federación, el Estado y los municipios que en su caso se realicen.

Para el ejercicio 2021 se estimó una recaudación de \$40,911,824.27 por concepto de derechos

### 3. Autorización e Historia

En el año de 1957 inició labores como un organismo establecido con el nombre de Junta Federal de Agua Potable.

No fue hasta el 5 de noviembre de 1980 cuando se registró como JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE MEOQUI, con la transferencia de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado a los Estados y Ayuntamientos.

Actualmente el organismo esta es dirigido por un Consejo de Administración a través de un Director Ejecutivo, una Directora Financiera, y un Director Técnico, el personal que labora en el área administrativa es de 8 personas, en área operacional 18 personas y en comercialización 11 personas.



La planeación, administración, manejo y conservación del agua son reguladas por la LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, a través de la cual se declara de utilidad pública e interés social la prestación de los servicios públicos de agua, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y disposición final de lodos, así como la realización de los estudios, proyectos y obras relacionados con los recursos hídricos en el marco del desarrollo sustentable del Estado y la mitigación y adaptación del cambio climático.

### 4. Organización y Objeto Social

El objeto social de la JMAS Meoqui es proporcionar con calidad y eficiencia los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los usuarios de este organismo, para contribuir a su bienestar y calidad de vida, cuidando el entorno ecológico a través de un binomio formado por la responsabilidad de sus usuarios y las del organismo Los principales objetivos son:

Garantizar y mejorar el suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento

Eficientar la operación del organismo a través de la adecuada y responsable administración de los recursos económicos y de las inversiones necesarias.

Lograr el aprovechamiento sustentable de los recursos

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A partir del Ejercicio 2020 el Organismo inició la aplicación de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La información Financiera presentada fue elaborada utilizando el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.Net, desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual, desde su creación (1973) y como organismo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, desarrolla sistemas de información y de procesamiento de datos; proporciona respaldo técnico a las Tesorerías de los Estados y a los órganos que desempeñan la función equivalente, entre otras muchas actividades.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avalúo.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básico de Contabilidad Gubernamental.

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización: el método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio es a costo de adquisición, de acuerdo a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable(CONAC). Bajo estas mismas reglas se registró la depreciación de los bienes muebles e inmuebles, según los Parámetros de Vida útil también emitidos por el CONAC.

b) Operaciones en el Extranjero: Actualmente este organismo no lleva a cabo operaciones en el extranjero.

- c) Los movimientos y existencias de los bienes consumibles del Almacén de registran bajo el método de Identificación Específica. Anualmente se lleva a cabo el levantamiento físico del Almacén.
- d) Provisiones: mensualmente se hacen provisiones para pago de aguinaldos.
- e) Depuración y cancelación de saldos: periódicamente se lleva a cabo el análisis de saldos vencidos para proceder a su debida depuración.

## 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Organismo no realiza operaciones en moneda extranjera por lo que los valores que se presentan en los Estados Financieros son en moneda nacional

## 8. Reporte Analítico del Activo

Tomando como base la recomendación del CONAC emitida a través de la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", y considerando un uso normal y adecuado a las características de los bienes, los porcentajes anuales de depreciación de Activo Fijo aplicados son:

Infraestructura	5.0%
Edificios	3.3%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0%
Equipo de Cómputo	33.3%
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3%
Equipo de Transporte	25.0%
Sist. De aire acondicionado	10.0%
Equipo de comunicación y telecom	10.0%
Herramienta y máquinas herramienta	10.0%
Otros equipos	10.0%

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

A la fecha el Organismo no maneja Fideicomisos, Mandatos y Análogos

### 10. Reporte de la Recaudación

RECURSO PROPIO	RECAUDADO
Derechos	\$ 18,951,696.84
Productos	\$ 222,042.14
Ingresos por Venta de Bienes y prestación de Servicios	\$ 702,557.67
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Total de Ingresos Propios	\$ 19,876,296.65
RECURSO ESTATAL Y FEDERAL	
Participaciones y Aportaciones (PRODDER)	\$ 3,481,077.65
Total Recurso Estatal y Federal	\$ 3,481,077.65
IMPORTE TOTAL DE RECAUDACIÓN AL 30-06-2021	\$ 23,357,374.30

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A la fecha el Organismo no tiene ningún tipo de deuda

# 12. Calificaciones otorgadas

No aplica para este organismo

## 13. Proceso de Mejora

Como parte fundamental del proceso de mejora continua, en Enero del año 2020, se inició con la implementación del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.Net, desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), el cual, desde su creación (1973) y como organismo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, desarrolla sistemas de información y de procesamiento de datos; proporciona respaldo técnico a las Tesorerías de los Estados y a los órganos que desempeñan la función equivalente, entre otras muchas actividades.

## 14. Información por Segmentos

No aplica para este organismo

### 15. Eventos Posteriores al Cierre

Al cierre del trimestre no se cuenta con eventos posteriores relevantes

### 16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los estados Financieros se presentan rubricados en cada página de los mismos e incluyen al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ING. VÍCTOR ARTURO CASTILLO GÀRCÍA

DIRECTOR EJECUTIVO

C.P BRIANDA KARELI ROCHA MENDOZA

DIRECTORA FINANCIERA